

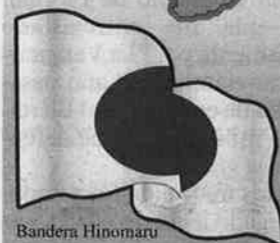
LA NUEVA AGENDA



XAVIER BATALLA

El artículo 9

Militares japoneses en el mundo



Bandera Hinomaru

Artículo 9

El pueblo japonés, que aspira sinceramente a una paz internacional fundada en la justicia y el orden, renuncia para siempre a la guerra como derecho soberano de la nación, y a la amenaza o al uso de la fuerza como medio de resolver conflictos internacionales. Con objeto de dar cumplimiento a los designios del párrafo anterior, la nación nunca dispondrá de fuerzas armadas terrestres, marítimas o aéreas, ni de ningún otro tipo de potencial bélico. No se reconocerá el derecho de beligerancia del Estado

CAMBOYA

Tokio envió a Camboya 1.332 militares entre septiembre de 1992 y septiembre de 1993 con tres cometidos: la supervisión del alto el fuego, la reconstrucción del país y la convocatoria de elecciones

BOSNIA-HERZEGOVINA

Entre agosto y septiembre de 1998, fueron enviados por el Gobierno japonés 34 militares para supervisar las elecciones

ZAIRE Y KENIA

Un total de 411 militares participaron, entre septiembre y diciembre de 1994, en la operación de ayuda a los refugiados ruandeses

TIMOR ORIENTAL

Desde febrero del 2002, 695 militares colaboran en el mantenimiento de la paz en el territorio que logró su independencia de Indonesia

AFGANISTÁN

En octubre del 2001, al iniciarse la guerra de Afganistán, barcos japoneses se desplazaron a la región para dar apoyo logístico a la coalición encabezada por Estados Unidos. Participaron unos 140 militares

IRAQ

Por primera vez desde que fueran creadas las Fuerzas de Autodefensa en 1954, Tokio aprobó el envío de tropas a una zona en la que se registran combates. El contingente está integrado por unos mil militares, de los que quinientos ya están destacados en Samawa, en el sur de Iraq

FUENTE: Secretariado de International Peace Corporation Headquarters

RAFA SALAS

Junichiro Koizumi habrá recibido con alivio la liberación de los tres japoneses secuestrados hace diez días en Iraq. El primer ministro japonés ha superado una dura prueba, pero el tormento no ha acabado. En Iraq no sólo está en juego la vida de ciudadanos japoneses (dos diplomáticos ya han sido asesinados), también lo está el papel que Japón, cuyo Gobierno ha hecho historia con el envío de unos mil soldados, puede desempeñar en la escena internacional.

Bajo los auspicios de la Comisión Europea, políticos, académicos y periodistas de Europa y Asia se reunieron la semana pasada en Fukuoka (Japón) para analizar la seguridad y la cooperación en el tablero euroasiático. Y uno de los principales puntos de discusión fue la política exterior japonesa, en concreto el artículo 9 de la Constitución, en el que se abomina de la guerra.

Desde que China y Corea de Norte comenzaron a probar sus misiles de manera nada inocente, Japón no para de darle vueltas a su seguridad, cada vez más vulnerable. Y nunca desde la Segunda Guerra Mundial, cuando fue derrotado, Japón había introducido tantos cambios legales como hasta ahora para facilitar su participación en operaciones

militares, pese al carácter pacifista de su Carta Magna y de su ciudadanía.

La vulnerabilidad japonesa, especialmente después del 11 de septiembre, ha provocado que la diplomacia del talonario practicada durante decenios por Tokio se haya demostrado insuficiente, por lo que los dirigentes japoneses han decidido implicarse más en los asuntos internacionales. Esta iniciativa complace a su principal aliado, Estados Unidos, pero, al mismo tiempo, también comporta graves riesgos. Una de las víctimas colaterales de la guerra de Iraq puede ser el artículo 9 de la Constitución japonesa.

Medio mundo, empezando por Estados Unidos, que garantiza la seguridad de Japón, parece estar esperando la histórica modificación del artículo 9. Sin embargo, la otra mitad, con China a la cabeza, pone cara de pocos amigos. Japón, evidentemente, no es la potencia militarista que fue, pero, al tiempo que busca un mayor protagonismo en los asuntos internacionales, aún suscita recelos entre un vecindario incómodo históricamente. Dos ejemplos. Tokio tiene clavados en la memoria los misiles de Corea del Norte, cuyo régimen comunista, además, mantiene secuestrados a cinco ciudadanos japoneses. Pero China y Corea del Sur, vícti-

mas del militarismo japonés, no están dispuestos a pasar por alto los gestos de Koizumi, que insiste en seguir visitando el templo de Yasukuni, donde parecen descansar en paz catorce destacados criminales de guerra.

La situación interna tampoco permite a Koizumi tirar cohetes. Un tribunal ha sentenciado que su visita al templo de Yasuku-

¿QUÉ ES EL ARTÍCULO 9 para Japón: un problema que le impide tener mayor protagonismo o un seguro para no vestirse de caqui?

ni en el 2001 violó la Constitución. Y con la primavera ha vuelto la controversia sobre la bandera del sol naciente (Hinomaru, literalmente disco del sol) y el himno Kimigayo (considerado un homenaje a la jerarquía imperial), que son dos símbolos otra vez oficiales desde 1999, aunque amplios sectores japoneses los identifican con el militarismo.

¿Por qué, en este contexto, Japón ha enviado tropas a Iraq? Medios oficiales explican la iniciativa por la obligación que tiene Tokio de corresponder a Washington por la ayuda que le presta. La opinión pública, sin embargo, considera, según los sondeos, que los soldados han sido enviados a Iraq porque así lo ha querido Washington. En el encuentro de Fukuoka, este corresponsal pidió a Yoichi Masuzoe, senador del gubernamental Partido Liberal Demócrata, que dijera quién se ha equivocado en Iraq: ¿el Gobierno o la opinión pública, mayoritariamente crítica con la guerra? El senador, populista y taimado, dijo: "Ninguno de los dos".

¿Qué es, entonces, el artículo 9: un problema para Japón o un seguro para no tener que vestirse de caqui? Los japoneses están en Iraq por una ley especial, no por haber cambiado la Constitución. Y no faltan quienes sugieren que si el Parlamento eliminara el artículo 9, Japón dejaría de tener la excusa histórica para no hacer lo que a Washington le gustaría que hiciera. Tokio pretende tener un mayor protagonismo, pero dentro de un orden internacional basado en el multilateralismo. Por eso el artículo 9 es un escudo para un país que, si en Fukuoka no me perdí en la traducción, quiere ser una potencia civil. ●